

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las **20:30** horas del día **30 de enero de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 36, 36 Bis, 37, 37, Bis 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como los artículos 52 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral “**3.21 FALLO**” de la Convocatoria en referencia

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado facultada por el artículo 24 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández**, de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios el **Lic. Marco Antonio Martínez Medel** del Departamento de Compras.

La servidora pública que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el “Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los licitantes: **A) Grupo Benj, S.A. de C.V.; B) Medam, S. de R.L. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: CIA. Recolectora de Residuos Industriales y Municipales, S. de R.L. de C.V. SRCL Transportes, S. de R.L. de C.V.; Planta Incineradora de Residuos Bio Infecciosos, S. de R.L. de C.V.; Sistemas Integrales en el Manejo de Residuos Industriales, S. de R.L., Red Recolector, S.A. de C.V.; Veolia Soluciones Industriales México, S.A. de C.V.; C) Servicio de Transporte, S.A. de C.V. y D) Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.;** se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaborándose la evaluación de la secciones técnicas de la propuestas de los licitantes por parte del área técnica requirente por parte del **Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez**, Jefe de la División de Servicios Generales mediante oficios **DSG/DS/073/2020** y **DSG/DM/075/2020**, ambos de fecha **27 de enero de 2020**, así como de los aspectos legales, administrativos y de la Sección Económica por parte del **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández**, bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaboradas con fecha **27 de enero de 2020**.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)”

“Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

1. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)”

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública.”

De la evaluación cualitativa y detallada de las propuestas recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

Referente a las propuestas Legales y Administrativa de los A) Grupo Benj, S.A. de C.V.; B) Medam, S. de R.L. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: CIA. Recolectora de Residuos Industriales y Municipales, S. de R.L. de C.V. SRCL Transportes, S. de R.L. de C.V.; Planta Incineradora de Residuos Bio Infecciosos, S. de R.L. de C.V.; Sistemas Integrales en el Manejo de Residuos Industriales, S. de R.L., Red Recolector, S.A. de C.V.; Veolia Soluciones Industriales México, S.A. de C.V.; C) Servicio de Transporte, S.A. de C.V. y D) Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.; se dictaminó que sus propuestas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia, en su secciones señaladas.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

De la evaluación cualitativa y detallada de las propuestas recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

LICITANTES QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

La propuesta que presenta el Licitante B) Medam, S. de R.L. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: CIA. Recolectora de Residuos Industriales y Municipales, S. de R.L. de C.V. SRCL Transportes, S. de R.L. de C.V.; Planta Incineradora de Residuos Bio Infecciosos, S. de R.L. de C.V.; Sistemas Integrales en el Manejo de Residuos Industriales, S. de R.L., Red Recolector, S.A. de C.V.; Veolia Soluciones Industriales México, S.A. de C.V. Se le informa que su propuesta **NO CUMPLE** con lo solicitado técnicamente en el numeral "9. Documentos que debe incluir" incisos f), g), k), l), r) y s), del Anexo Técnico de la Partida 1, ya que no demuestra los siguientes puntos:

- 1.- Del inciso **f) Licencia de funcionamiento de las plantas de tratamiento**, la empresa **Planta Incineradora de Residuos Bio Infecciosos, S. de R.L. de C.V.**; no presenta la licencia de funcionamiento quien, según el convenio de Participación Conjunta debió presentar la licencia; así mismo, no lo presenta ninguna de las empresas que integran el convenio de Participación Conjunta del Licitante.
- 2.- Del inciso **g) Presentar para las básculas, certificación de calibración ante la PROFECO o por alguna unidad de verificación acreditada por la EMA, con la finalidad de que las básculas que se utilizarán, cuenten con los requisitos mínimos en materia de metrología, con base a la norma oficial mexicana NOM-010-SCFI-1994**, presenta certificados de las básculas **SRCL Transportes, S. de R.L. de C.V.**, pero no presenta documento que avale certificación ante la EMA de la empresa **ARGUSJOGAR**; además, de la empresa **Red Recolector, S.A. de C.V.**; no presenta certificado alguno referente a éste punto.
- 3.- Del inciso **k) Presentar el reporte del primer semestre del 2019 de las emisiones del incinerador a la atmosfera presentadas ante Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, el licitante **No presenta** el reporte solicitado del primer semestre del año 2019.
- 4.- Del inciso **l) Presentar registro vigente de descargas de agua de la planta de tratamiento**, No presenta el registro vigente de las descargas de aguas de la empresa **Planta Incineradora de Residuos Bio infecciosos**, en su lugar presenta escrito donde manifiesta que tiene un contrato con la empresa **REINDQUIMICA** para tratar los residuos denominados aguas residuales, aguas contaminadas y/o aguas peligrosas derivados de los procesos sanitarios y de tratamiento, adjuntan varios manifiestos de entrega de aguas acidas y aguas contaminadas, pero no de aguas residuales.
- 5.- Del inciso **r) En caso de una participación conjunta, el convenio de participación conjunta correspondiente, deberá evidenciar el compromiso que existe con cada una de las empresas con el participante para la prestación del servicio, el cual deberá de estar firmado por cada una de las empresas que suscriben el convenio ya sea con las plantas de tratamiento, transporte y disposición final, según aplique en cada caso**, del Convenio de participación conjunta, no se desprende quien de los firmantes se hará cargo del tratamiento de los residuos peligrosos ya que ninguno lo especifica en sus compromisos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- 6.- Del inciso s) *Deberá contar con una planta de apoyo que cuente con las autorizaciones correspondientes para el caso de eventualidades, emergencias, mantenimientos y/o cualquier imprevisto durante la vigencia del contrato. La cual deberá de ser una planta de incineración por lo que las empresas participantes tendrán que presentar en su propuesta 2 incineradores, deberán presentar su autorización y LAU de esta planta, La planta de apoyo solo está autorizada para tratar los residuos peligrosos y no los residuos peligrosos biológicos infecciosos.*

Dichos incumplimientos restan solvencia a su propuesta, por lo que su proposición del Licitante B) Medam, S. de R.L. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: CIA. Recolectora de Residuos Industriales y Municipales, S. de R.L. de C.V. SRCL Transportes, S. de R.L. de C.V.; Planta Incineradora de Residuos Bio Infecciosos, S. de R.L. de C.V.; Sistemas Integrales en el Manejo de Residuos Industriales, S. de R.L. Red Recolector, S.A. de C.V.; Veolia Soluciones Industriales México, S.A. de C.V.; No Cumple con lo solicitado en la Convocatoria y su Anexo Técnico, por lo que es desechada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con lo previsto en el numeral 11.1 inciso b), 11.2 inciso b), así como lo previsto en el último párrafo del numeral 14.4 de la convocatoria.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

"CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E25-2020.

RELATIVA AL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS
PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

(...)

11. Causas de desechamiento o descalificación de proposiciones

Se desecharan las proposiciones de los "LICITANTE"(s) que incurran en una de las siguientes situaciones:

(...)

b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3 o 14.4) en forma individual;

(...)"

11.2 b).-Incumplir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación que afecte la solvencia de la propuesta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

14.4. Proposición económica

CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL 14 (14.1, 14.2, 14.3 Y 14.4), DEBERÁN SER PRESENTADOS POR LOS LICITANTES FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL. La falta de firma y/o algún otro requisito y/o documento en la documentación administrativa y/o documentación técnica y/o proposición técnica y/o proposición económica, será causa de desechamiento de la misma.

(...)"

Al licitante A) Grupo Benj, S.A. de C.V. se le informa que su propuesta técnica que presenta para la Partida 2, **NO CUMPLE**, toda vez que no presenta la licencia adecuada para el tipo de actividad de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico del punto **8 inciso h)**, ya que el mismo indica **h) La empresa prestadora del servicio deberá demostrar la propiedad de los camiones (mínimo 5 camiones de alta compactación de 20 a 25 yds³.) y deberán contar con la documentación necesaria, su respectivo registro de los mismos mediante el registro y autorización de establecimientos mercantiles de servicio y para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que operen y transiten dentro de la jurisdicción territorial de la ciudad de México (RAMIR) y zona metropolitana, seguro con cobertura de responsabilidad civil así como todos los requerimientos para su buen funcionamiento (herramienta básica del vehículo). Además de contar con la licencia adecuada para el tipo de actividad, tarjeta de circulación, verificación, revista vehicular), seguro con cobertura de responsabilidad civil, así como todos los requerimientos para su buen funcionamiento (herramienta básica del vehículo), dichos documentos deberán ser presentados en su propuesta técnica,**

Dichos incumplimientos restan solvencia a su propuesta, por lo que su proposición del Licitante A) Grupo Benj, S.A. de C.V.; **No Cumple** con lo solicitado en la Convocatoria y su Anexo Técnico, por lo que **es desechada** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con lo previsto en el numeral 11.1 inciso b), 11.2 inciso b), así como lo previsto en el último párrafo del numeral 14.4 de la convocatoria.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

"CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E25-2020.

RELATIVA AL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS
PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

(...)

11. Causas de desechamiento o descalificación de proposiciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Se desecharan las proposiciones de los "LICITANTE" (s) que incurran en una de las siguientes situaciones:

(...)

b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3 o 14.4) en forma individual;

(...)"

11.2 b).-Incumplir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación que afecte la solvencia de la propuesta.

14.4. Proposición económica

CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL 14 (14.1, 14.2, 14.3 Y 14.4), DEBERÁN SER PRESENTADOS POR LOS LICITANTES FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL. La falta de firma y/o algún otro requisito y/o documento en la documentación administrativa y/o documentación técnica y/o proposición técnica y/o proposición económica, será causa de desechamiento de la misma.

Licitantes cuya propuesta cumple Técnicamente

Referente a las propuestas técnicas, legales y administrativas recibidas para la presente licitación del licitante **D) Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.;** se dictaminó que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerado solvente, por lo que se procede a la asignación de puntos de su propuesta económica respectivamente.

PARTIDA 1

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.
a) Total de Capacidad de recursos humanos	EL LICITANTE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y SU OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROFESIONALES ESTÁN RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, PARA PRESTAR EL CITADO SERVICIO EN LA FORMA Y TIEMPOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA.	1	(1) FOLIO 1
	DEBERÁ PRESENTAR EL MANUAL CON QUE CUENTAN PARA LA ATENCIÓN A CONTINGENCIAS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	1	(1) FOLIO 271-280 (de la técnica)
	DEBERÁ PRESENTAR CAPACITACIONES DEL OPERADOR(S) Y AYUDANTE(S) PARA ATENDER ALGUNA CONTINGENCIA. SE VERIFICARÁ CON DOCUMENTACIÓN DONDE ACREDITE QUE EL PERSONAL RECIBIÓ LAS CAPACITACIONES ASI COMO ANEXAR EL DOCUMENTO DEL CAPACITADOR AUTORIZADO POR LA STPS		FOLIO 2-43
	6 O MÁS PERSONAS	4	4
	3 A 5 PERSONAS	3	0
2 PERSONAS	2	0	
MAXIMO	4	4	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	EL (LOS) OPERADOR (ES) DEL VEHÍCULO DEBERÁN CONTAR CON DOCUMENTACIÓN VIGENTE PARA LA OPERACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO (LICENCIA TIPO E).		FOLIO 44-50
	6 O MÁS PERSONAS	4	4
	3 A 5 PERSONAS	3	0
	2 PERSONAS	2	0
	MAXIMO	4	4
	a) Total de Capacidad de recursos humanos	10	10
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento	VEHÍCULOS.- DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL USO, CON FACTURAS A NOMBRE DEL LICITANTE O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, MÍNIMO DE DOS UNIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RPBI TOMANDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS DEL PUNTO 3.3.2 DEL ANEXO TÉCNICO.		FOLIO 51-68
	4 O MÁS	2	2
	3	1.5	0
	2	1	0
	MAXIMO	2	2
	VEHÍCULOS. - DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL USO, CON FACTURAS A NOMBRE DEL LICITANTE O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, MÍNIMO DE DOS UNIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE TIPO QUÍMICO TOMANDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS DEL PUNTO 3.4.2 DEL ANEXO TÉCNICO.		FOLIO 69-127
	4 O MÁS	2	2
	3	1.5	0
	2	1	0
	MAXIMO	2	2
	PRESENTAR PARA LAS BASCULAS, CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN ANTE LA PROFECO O POR ALGUNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA POR LA EMA, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS BASCULAS QUE SE UTILIZARÁN, CUENTEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EN MATERIA DE METROLOGÍA, CON BASE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-010-SCFI-1994.		FOLIO 153-170
	4 O MÁS	2	2
	3	1	0
	2	0.5	0
	MAXIMO	2	2
	PRESENTAR LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA (LAU)	1.5	(1.5) FOLIO 43-54
	PRESENTAR AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA TRANSPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS VIGENTE.	1	(1) FOLIO55-100
	PRESENTAR AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA TRANSPORTAR, ACOPIAR Y TRATAR RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS.	1	(1) FOLIO 101-121
	PRESENTAR AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA INCINERAR PATOLÓGICOS Y/O OTROS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS.	1	(1) FOLIO 122-146, 128-141
	PRESENTAR AUTORIZACION DEL CONFINAMIENTO, ASI COMO EL USO DE SUELO DONDE SON LLEVADAS LAS CENIZAS DEL PROCESO DE INCINERACION CONFORME A LA NORMA NOM-098-SEMARNAT-2002.	1	(1) FOLIO 247-270
	PRESENTAR CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN DONDE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO, SANCIONADO, O SUJETO A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS EN SU CONTRA, NO MAYOR A 6 MESES.	1.5	(1.5) FOLIO 174
	MAXIMO	7	7

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRAVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	b) Total Capacidad de recursos económicos y de equipamiento	13	13
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE QUE ES UNA EMPRESA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% Y UNA ANTIGÜEDAD NO INFERIOR A 6 MESES, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CUANDO SE TRATE DE EMPRESAS SE DEBERÁ ASIGNAR DE MANERA PROPORCIONAL LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DETERMINADAS POR LA CONVOCANTE PARA ESTE SUBRUBRO, CONFORME AL NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD QUE ACREDITEN TENER.	0.5	folio 200 de la legal
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	13
d) Participación de MIPYMES	d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LAS CUALES SÓLO SE OTORGARÁN CUANDO EL LICITANTE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES	0.5	Folio 142
	d) Participación de MIPYMES	0.5	0
e) Equidad de género	SE OTORGARÁN PUNTOS A LA EMPRESA APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO. DOCUMENTO EN EL QUE COMPRUEBE QUE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN	0.25	Folio 143
	e) Equidad de género	0.25	
TOTAL PUNTUACION: a+b+c+d		24	23
SUBRUBRO	ACREDITACIÓN	PUNTOS A OTORGAR	Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.
a) EXPERIENCIA	PRESENTAR AL MENOS TRES CONTRATOS EN LOS CUALES EL OBJETO SEA RECOLECCIÓN DE RPBI, Y CADA UNO DE:		0
	5 AÑOS O MAS	7.5	(7.5) FOLIO 144-279
	3 A 4 AÑOS	7	0
	1 A 2 AÑOS	6.5	0
	MAXIMO	7.5	7.5
b) ESPECIALIDAD	CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS, CADA UNO DE ESOS CONTRATOS DEMUESTRE SU CAPACIDAD OPERATIVA CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN		
	6 O MÁS CONTRATOS	7.5	(7.5) FOLIO 144-279
	3 A 5 CONTRATOS	6.5	0
	1 A 2 CONTRATOS	5.5	0
	MAXIMO	7.5	7.5
TOTAL PUNTUACION: a+b		15	15

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SUBRUBRO	ACREDITACIÓN	PUNTOS A OTORGAR	Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.
a) Metodología	PRESENTAR PROGRAMA DE TRABAJO DONDE ESTABLEZCA CÓMO SE DESARROLLARÁN LOS SERVICIOS A PRESTAR, CON NÚMERO DE PERSONAL, INSUMOS, DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL "IPN".	2	Folio 280-286
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDA A LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DONDE MANIFIESTE LA DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TRATAMIENTO Y TIPO DE TECNOLOGÍA QUE SE VA UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SEMARNAT.	5	Folio 287-292
	PRESENTAR PROGRAMA DE CONTINGENCIAS EN CASO DE DERRAMES, FUGAS Ó ACCIDENTES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE ESTOS RESIDUOS TANTO DEL TRANSPORTE COMO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO	4	Folio 293-284
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	PRESENTAR ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.	1	Folio 385
TOTAL PUNTUACION: a+b+c		12	12

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.
a) Cumplimiento de contratos	EL LICITANTE DEBERÁ MOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE HA OTORGADO EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO; PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE LA TERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.		
	6 O MÁS CARTAS	9	9 folio 386-403
	4 O 5 CARTAS	7	0
	1 A 3 CARTAS	5	0
	MÁXIMO	9	9
TOTAL PUNTUACIÓN: IV		9	9
GRAN TOTAL PUNTUACIÓN: I+II+III+IV		60	59

Referente a las propuestas técnicas, legales y administrativas recibidas para la presente licitación del licitante C) **Servicios de Transporte, S.A. de C.V.**; se dictaminó que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerado solvente, por lo que se procede a la asignación de puntos de su propuesta económica respectivamente.

PARTIDA 2: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

i. Capacidad del licitante: 24 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
a) Capacidad de recursos humanos: 12 puntos			
Experiencia en el servicio	PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL, CARTA DE PASANTE O EQUIVALENTE DE CARRERA EN INGENIERA AMBIENTAL O AFIN AL SERVICIO, DE LAS PERSONAS QUE NOMBRARA SUPERVISORES PARA ESTAS ACTIVIDADES.		
	Presentar el documento de 2 trabajadores	3	3
	Presentar el documento de 3 trabajadores	4	0
	Presentar el documento de más de 4 trabajadores	5	0
Competencia o habilidad en el trabajo	PRESENTAR CURRÍCULUM DE AL MENOS 4 PERSONAS QUE LABOREN EN LA EMPRESA Y QUE INTERVENGA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE INDUBITABLEMENTE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA Y QUE EL PERSONAL CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO		
	Presentar el curriculum de 4 trabajadores	2	0
	Presentar el curriculum de 4 a 5 trabajadores	3	0
	Presentar el curriculum de más de 6 trabajadores	4	4
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	PRESENTAR AL MENOS 4 DIPLOMAS, CONSTANCIAS DC-3, O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE EL PERSONAL DEL QUE PRESENTO CURRÍCULUM TIENE DOMINIO DE LA MAQUINARIA Y/O CAPACITACIONES RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
	Presentar la documentación relativa a 4 trabajadores	1	0
	Presentar la documentación relativa a 5 trabajadores	2	2
	Presentar la documentación relativa a más de 6 trabajadores	3	0
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento 11 puntos			
Recursos Económicos	El licitante deberá presentar la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta que estuvo obligado a presentar ante el sat.	2	2
	El licitante deberá presentar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que estuvo obligado a presentar ante el sat	2	2
Recursos de Equipamiento	Presentar factura o contrato de arrendamiento de 4 camiones recolectores de basura adecuados para el servicio	5	0
	Presentar factura o contrato de arrendamiento de más de 4 camiones recolectores de basura adecuados para el servicio	6	0
	Presentar factura o contrato de arrendamiento de más de 5 camiones recolectores de basura adecuados para el servicio	7	7
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
	El licitante deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.25	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del			
	El licitante deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y	0.5	0
e) Equidad de Género: 0.25 puntos			
	Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas de y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminatoria	0.25	0

ii. Experiencia especialidad del licitante: 18 puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
a) Experiencia: (Acreditar 2 año de experiencia mínimo)			
	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS , QUE DEMUESTREN CONTAR CON UN MÍNIMO DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA		
	Acreditar contratos acumulativos en experiencia de más de 2 años	7	0
	Acreditar contratos acumulativos en experiencia de más de 2.5 años	8	0
	Acreditar contratos acumulativos en experiencia de más de 3 años	9	9
b) Especialidad: (Mínimo tres contratos o facturas)			
	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS Y/O FACTURAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE LA LICITACIÓN.		
	PRESENTAR DE 1 A 3 CONTRATOS	7	0
	PRESENTAR DE 4 A 6	8	0
	PRESENTAR MAS DE 6 CONTRATOS	9	9

iii. Propuesta de trabajo: 9 puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
a)	Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
	El licitante deberá presentar por escrito describiendo la forma en cómo prestará sus servicios señalando la cantidad de personal por función y como desarrollará el servicio.	5	5
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 4 puntos			
	El licitante deberá presentar carta original donde establezca el plazo de ejecución del servicio.	1	1
	El licitante deberá presentar carta original donde establezca la forma de entrega conforme al anexo técnico	1	1
	El licitante deberá presentar carta original donde establezca el periodo de garantía <small>mínimo de 1 año</small>	1	1
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos			
	El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado así como del personal que esté involucrado en el servicio detallando cargo y funciones.	1	1

iv. Cumplimiento de contratos: 9 puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
CARTAS DE RECOMENDACIÓN	CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CLIENTES CON VIGENCIA DE 6 MESES ANTERIORES A ESTA LICITACIÓN. ESTAS CARTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE QUIEN ESTA RECOMENDANDO Y <u>ESTAR DIRIGIDAS AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</u>		
	3 cartas	2	0
	4 cartas	3	0
	Más de 4 cartas	4	4
LIBERACIÓN DE FIANZAS	EL LICITANTE DEBERÁ MOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS QUE HA MANTENIDO, RELACIONADOS CON EL SERVICIO SOLICITADO CON ORGANISMOS PÚBLICOS O EMPRESAS PRIVADAS; PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE (<u>EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA</u>), LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON LO QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. <u>NOTA: DEBERÁN SER DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL APARTADO ii PUNTO a) DE ESTA TABLA Y SERÁN DESECHADOS LOS CONTRATOS QUE NO DEMUESTREN SU LIBERACIÓN Y QUE NO SEAN COMPROBABLES AL SERVICIO OBJETO DE ESTA PARTIDA.</u>		
	De 1 a 2 FIANZAS liberados	3	0
	De 3 a 4 FIANZAS liberados.	4	0
	De 5 o más FIANZAS liberados	5	5
TOTAL			56

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Descripción	Licitante	
		Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.	Servicio de Transporte S.A. de C.V.
1	Servicio de Manejo de Residuos Peligrosos y Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos generados por el Instituto Politécnico Nacional	59.00 Puntos	No presentó propuesta para la partida 1
2	Servicio de recolección, trasvase, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos y orgánicos generados	No presentó propuesta para la partida 2	56.00 Puntos

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE

Referente a las propuestas técnica, legal y administrativa recibidas para la presente licitación por parte de los licitantes **Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V.**, en participación conjunta con las empresas: **Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.** y **Waste Services, S.A. de C.V.**; y **Servicio de Transporte S.A. de C.V.**; se dictaminó que sus propuestas cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvieron la cantidad de puntos requeridos para ser consideradas solventes.

ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

Se determina el puntaje a otorgar para la Sección Económica conforme a lo dispuesto en la Convocatoria y el Anexo Técnico, que reunieron los licitantes conforme a la cantidad de puntos mínimos necesarios para acceder a la evaluación económica queda de la siguiente manera:

Partida	Descripción del Servicio	Importe Total considerando sobre el importa máximo con I.V.A. incluido	Puntos	Importe Total considerando sobre el importa máximo con I.V.A. incluido	Puntos
		Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.		Servicio de Transporte S.A. de C.V.	
1	Servicio de Manejo de Residuos Peligrosos y Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos generados por el Instituto Politécnico Nacional	\$7,362,621.38	40.00	No presentó propuesta para la partida 1	
2	Servicio de recolección, trasvase, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos y orgánicos generados	No presentó propuesta para la partida 2		\$5,982,032.44	40.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRAVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA

NÚMERO DE PARTIDA	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN Y PUNTOS ASIGNADOS	LICITANTES	
		Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.	Servicio de Transporte S.A. de C.V.
1	TPT	59.00	
	PPE	40.00	
	Ptj = TPT+PPE	1 PTj=	99.00
2	TPT		56.00
	PPE		40.00
	Ptj = TPT+PPE	1 PTj=	96.00

FALLO

Atendiendo a lo anterior, la M.A.P. Lydia Loza Lugo, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, servidora pública designado facultada por el artículo 24 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en nombre y representación de ésta, en presencia de los asistentes; dio a conocer a los presentes el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO** por lo que se declaran como licitantes ganadores:

Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.

Partida 1

Partida 1: Servicio de Manejo de Residuos Peligrosos y Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos generados por el Instituto Politécnico Nacional.

Apéndice 1

	Cantidad		Costo Unitario	Importe	
	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
CECyT 1	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 2	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 3	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 4	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 5	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 7	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 8	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 9	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 10	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 11	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CECyT 12	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	Cantidad		Costo Unitario	Importe	
	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
CENDI Amalia Solórzano de Cárdenas	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CENDI Clementina Batalla de Bassols	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CENDI Eva Sámano de López Mateos	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CENDI Laura Pérez de Batíz	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CENDI Margarita Salazar de Erro	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CENDI Zacatenco	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
Centro Mexicano para la Producción más Limpia	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CFT 1	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CIC	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CIDETEC	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CIECAS	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
CIITEC	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ENBA	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESCA Santo Tomás	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESCA Tepepan	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESCOM	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESE	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESO	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESFEM	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIA TECAMACHALCO	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIA TICOMAN	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIA ZACATENCO	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIME AZCAPOTZALCO	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIME CULHUACÁN	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIME TICOMAN	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIME ZACATENCO	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIQUE	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
ESIT	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
EST	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
Servicio Médico BNCT	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
Servicio Médico Central Zacatenco	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
Servicio Médico Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
Servicio Médico Secretaría de Administración	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
UPIICSA	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
UPIITA	5.00	11.00	\$1,438.55	\$7,192.75	\$15,824.05
Subtotal Antes de I.V.A.				\$345,252.00	\$759,554.40
			I,V,A,	\$55,240.32	\$121,528.70
			Total I.V.A. Incluido	\$400,492.32	\$881,083.10

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Apéndice 2

Dependencia	Cantidad		Costo Unitario	Importe	
	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
CECYT 6	1760.00	4400.00	\$19.53	\$34,372.80	\$85,932.00
CECYT 15	1760.00	4400.00	\$19.53	\$34,372.80	\$85,932.00
CICS Milpa Alta	1760.00	4400.00	\$19.53	\$34,372.80	\$85,932.00
CICS Santo Tomás	1760.00	4400.00	\$19.53	\$34,372.80	\$85,932.00
División de Servicios Generales	4000.00	10000.00	\$19.53	\$78,120.00	\$195,300.00
ENCB Santo Tomás	44000.00	110000.00	\$19.53	\$859,320.00	\$2,148,300.00
ENCB Unidad Zacateño	13200.00	33000.00	\$19.53	\$257,796.00	\$644,490.00
ENMYH	4400.00	11000.00	\$19.53	\$85,932.00	\$214,830.00
ESM	39600.00	99000.00	\$19.53	\$773,388.00	\$1,933,470.00
UPIBI	2200.00	5500.00	\$19.53	\$42,966.00	\$107,415.00
Subtotal Antes de I.V.A.				\$2,235,013.20	\$5,587,533.00
I,V,A,				\$357,602.11	\$894,005.28
Total I.V.A. Incluido				\$2,592,615.31	\$6,481,538.28

**Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.
Partida 1**

Partida	Subpartida	Descripción de los Servicios	Importe	
			Mínimo	Máximo
1	Apéndice 1	Manejo de residuos peligrosos biológico - infecciosos generados por el IPN (Pequeños Generadores)	\$345,252.00	\$759,554.40
	Apéndice 2	Manejo de residuos peligrosos biológico - infecciosos generados por el IPN (Macro generadores)	\$2,235,013.20	\$5,587,533.00
Subtotal Antes de I.V.A.			\$2,580,265.20	\$6,347,087.40
I,V,A,			\$412,842.43	\$1,015,533.98
Total I.V.A. Incluido			\$2,993,107.63	\$7,362,621.38

En virtud de que la presente contratación es bajo la modalidad de contrato abierto en cantidad, los importes mínimos y máximos señalados en el cuadro que antecede a supralíneas, se elaboró considerando los precios unitarios ofertados por el licitante en su propuesta económica.

El plazo de prestación del servicio y su vigencia serán contados a partir del 01 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre del 2020, los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Contrato.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Servicio de Transporte, S.A. de C.V.

Partida 2

Partida 2: La recolección, trasvase, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos y orgánicos generados por el Instituto Politécnico Nacional.

Servicio de Transporte, S.A. de C.V. Partida 2								
Partida	Subpartida	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad		Costo Unitario	Importe	
				Mínima	Máxima		Mínimo	Máximo
2	1	Servicio de Recolección y traslado d los residuos solidos urbanos generados en las diversas dependencias Politecnicas a un sitio de disposición final autorizado	Tonelada	2115.32	5288.36	\$632.40	\$1,337,728.37	\$3,344,358.86
	2	Servicio de trasvase y traslado de los residuos solidos urbanos generados en las diversas dependencias politecnicas, a un sitio de disposición final autorizado.	Tonelada	661.04	1652.62	\$613.80	\$405,746.35	\$1,014,378.16
	3	Servicio de recolección y traslado de los residuos orgánicos producto de la poda y jardinería generadas en las diversas dependencias Politecnicas, a el sitio de disposición final denominada planta de composta de la División de Servicios Generales del OPN en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos .	m3	1267.20	3192.75	\$250.00	\$316,800.00	\$798,187.50
Importe Total Antes de I.V.A.							\$2,060,274.72	\$5,156,924.52
I.V.A.							\$329,643.96	\$825,107.92
Total I.V.A. Incluido							\$2,389,918.68	\$5,982,032.44

En virtud de que la presente contratación es bajo la modalidad de contrato abierto en cantidad, los importes mínimos y máximos señalados en el cuadro que antecede a supralíneas, se elaboró considerando los precios unitarios ofertados por el licitante en su propuesta económica.

El plazo de prestación del servicio y su vigencia serán contados a partir del 01 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre del 2020, los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Contrato.

Los licitantes adjudicados para las partidas 1, **Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en Participación Conjunta con las empresas: Si Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y Waste Services, S.A. de C.V.**, y para la partida 2, **Servicio de Transporte S.A. de C.V.** con el objeto de formalizar el contrato respectivo, deberán presentar en la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios los documentos solicitados en la convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo de acuerdo a lo siguiente:

- Acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso, última modificación la cual deberá contener el apartado de antecedentes con todas las modificaciones a la sociedad, en su caso.
- Poder otorgado ante fedatario público al representante legal en el que expresamente se le faculte para suscribir Contrato, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio que corresponda.
- Identificación vigente emitida por una autoridad oficial de la persona que ostenta el poder; en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento en fotocopia simple y Original o copia certificada para su cotejo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- Comprobante de domicilio (actualizado, máximo de dos meses de antigüedad).
- Estado de cuenta bancario en el que conste la cuenta CLABE para transferencia interbancaria, (actualizado, máximo dos meses de antigüedad).
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de Situación Fiscal sin adeudo, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le recuerda que deberá garantizar dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la formalización del contrato, el cumplimiento del mismo, presentado en la oficina del División de Adquisiciones de Bienes y Servicios, una póliza de fianza, de conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento de contratación.

Contra el presente fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el numeral 16 de la Convocatoria. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley, en concordancia con el numeral 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado en primer término.

La presente acta surte para el licitante ganador mencionados anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del fallo a través de Compranet, en la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, CDMX, por lo que con la notificación del presente fallo por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efecto, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la División de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría De Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 21:00 horas, del mismo día de su inicio.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Esta Acta consta de **19 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	/	/
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisiciones de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	/	/
Lic. Marco Antonio Martínez Medel Departamento de Compras.	División de Adquisiciones de Bienes y Servicios	/	/

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez Jefe de la División de Servicios Generales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	/	/
M. en C. Cinthya Yazmín Contreras Frías Jefa del Departamento de Servicios	División de Servicios Generales	/	/

----- FIN DEL ACTA -----

